

Manuel Chachawayna, el político aymara y candidato a diputado en 1927

Esteban Ticona Alejo¹
esteban.ticona@gmail.com

Resumen²

El autor analiza en este trabajo la que fue primera candidatura a Diputado Nacional de un indígena aymara en 1927; el por qué se postuló al candidato Manuel Chachawayna y el porqué del fracaso en ese intento de cambio político y la consecuente no elección de este personaje a la diputación por dos provincias el Departamento de La Paz.

Palabras clave: Manuel Chachawayna, Chachahuayna, indigenismo, político aymara, emergencia del indio, elección al Parlamento.

Abstract

In this work, the author analyses what was the first candidacy for National Representative of an indigenous Aymara in 1927; why the candidate Manuel Chachawayna was nominated and the reason for the failure in that attempt at political change and the consequent non-election of this character to the deputyship for two provinces in the Department of La Paz.

Keywords: Manuel Chachawayna, Chachahuayna, Indigenism, Emergence of the Indian, Aymara politician, Elections to Parliament.

1 Es sociólogo y antropólogo. Doctor en Estudios Culturales Latinoamericanos de la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador. Tiene varios libros publicados sobre movimientos sociales indígenas y pensadores indígenas. Los más recientes son *Cartas Remitidas. La correspondencia de Gonzalo Humberto Mata (Ecuador) y Fausto Reinaga (Bolivia) 1967-1989*. Quito: Abya Yala. 2021. *El indianismo de Fausto Reinaga. Orígenes, desarrollo y experiencia en Qullasuyu-Bolivia*. La Paz y Quito: Cima/Abya Yala. 2015. Es Cofundador del Taller

2 de Historia Oral Andina-THOA.

El resumen y las palabras clave han sido redactados por el editor de la revista, a pedido del autor.

Preámbulo³

Este trabajo es un extracto de una investigación más amplia y desarrollada a lo largo de varios años. Está pensada para un público más extenso y de fácil acceso. Agradezco a quienes dirigen la Revista *Historia y Cultura*, por su interés en difundir la pesquisa.

Hay una pregunta central que guía esta exploración ¿Cuáles son las condiciones históricas y políticas que posibilitaron la candidatura a diputado del aymara Manuel Chachawayna, en el año 1927?

La política boliviana en la década de 1920

El republicanismo y el golpe de Estado de 1920

Hay dos crónicas vitales sobre cómo fue la “revolución” del 12 de julio de 1920. La primera de Vicente Fernández y G. y Gustavo Navarro⁴ (1920) y otra firmada por un colectivo denominado redactor de El internacional (1920).

Ambos trabajos son muy complementarios, porque la escrita por Navarro y Fernández son testimonios de dos civiles que participaron en el amanecer del 12 de julio. El libro colectivo, está basado en la información proporcionada por un alto jefe militar. Uno y otro trabajo son justificativos del golpe de Estado de 1920 con la decisiva participación de los militares.

Intentaremos hacer un resumen cronológico de cómo fue “la revolución” en la madrugada de 12 de julio, basados en los trabajos nombrados.

“Son las tres de la mañana. El cuartel del Regimiento N° 5 de Miraflores está silencioso. La tropa descansa en las cuadras. El centinela de la prevención vigila atentamente la ancha explanada de Miraflores y las rondas trajinan cada media hora, bostezando en aquel amanecer preñado de inquietudes. Un oficial de alta graduación se presentó en el cuartel y, en un breve cambio de palabras con el clase que hacía de guardia, ordenó que dos compañías del primer y segundo batallón se pusieran inmediatamente en camino a la ciudad...” (Fernández y Navarro, 1920: 47).

3 Este autor presentó ya en 1991 un artículo sobre el mismo tema, con un título semejante: *Manuel Chachawayna, el primer candidato aymara a diputado*, aunque con un contenido diferente, en el N° 19 de esta revista *Historia y Cultura*, publicado en 1991, pp. 95-102. (Nota del editor).

4 Gustavo Adolfo Navarro, algunos años más tarde, habría de adoptar el pseudónimo de Tristán Marof.

“Los comandantes de las dos compañías recibieron inmediatamente orden de capturar las distintas reparticiones militares de la guarnición, así como el Palacio de Gobierno, el Panóptico y el local de Policía. La tarea era muy difícil y arriesgada, pero resultó pintoresca, por la serenidad de quienes la ejecutaron con tanto brillo, que consiguieron apoderarse de los puntos necesarios, con todo orden, procurando más bien ahorrar estériles sacrificios de sangre”⁵.

Los Redactores de “El internacional”, concluyen:

“El pueblo ha tomado parte directa y activa en la revolución del 12 de julio; pero el ejército no ha combatido esa revolución, porque también era parte interesada en el triunfo republicano. Lo contrario habría sido un desastre horrible para los revolucionarios... no teníamos recursos bastantes para sostener una campaña, ni para obtener armas y elementos suficientes”⁶.

¿Por qué derrotaron tan fácilmente los republicanos a los liberales? ¿Los republicanos fueron realmente diferentes a los liberales? Varios investigadores coinciden en señalar que no había grandes diferencias ideológicas entre liberales y republicanos⁷. Lo que se constata y marca alguna diferencia es el desgaste político de casi 20 años de los gobiernos liberales. Aunque los liberales trataran de remozarse con la incorporación de jóvenes, aunque de manera engañosa; pero los republicanos también incorporaron a la juventud.

Bautista Saavedra, el Presidente

Un día después del golpe de Estado, el 13 de julio de 1920, el acto más importante fue la conformación de la Junta de Gobierno provisoria, compuesta por José María Escalier, Bautista Saavedra y José Manuel Ramírez, con el compromiso de convocar a una Convención Nacional que designaría al Presidente del país⁸.

La Convención se formó, con excepción de un representante liberal, enteramente por diputados republicanos. Bautista Saavedra fue elegido Presidente de la República con 47 convencionales, el 24 de enero de 1921. Con cincuenta años cumplidos juró como Presidente, el 28 de enero de 1921⁹.

Bautista Saavedra Mallea, nació en la ciudad de La Paz, el 30 de agosto de 1869. Se tituló de jurista en 1896. Entre 1907 y 1908 fue abogado de Bolivia ante

5 Fernández y Navarro, 1920: 48.

6 El internacional, 1920: 59.

7 Klein, 1968: 75; Díaz Machicao, 1954: 22.

8 Díaz Machicao, 1954: 58-59.

9 Céspedes, 1956: 70-71; Klein, 1968: 80.

el árbitro argentino para dirimir la cuestión de límites con la república del Perú. Fue ministro de Instrucción pública. Entre 1912 y 1913 fue embajador de Bolivia en Lima. En 1914 fue senador por La Paz. En 1918, diputado por Potosí. Además, fue jefe de la sección de límites de la cancillería. Fue redactor del periódico *El Telégrafo*, entre otras actividades¹⁰.

Bautista Saavedra fue uno de los autores intelectuales e interventores del golpe de Estado del 12 de julio de 1920. Según Díaz Machicao, fue un “estratega victorioso” y “dominó el juego político” de la época y el gran triunfador del republicanism¹¹.

Hernando Siles Reyes y la política de civilizar al indio. ¿Quién fue Hernando Siles Reyes?

Hernando Siles Reyes nació en la ciudad de Sucre el 5 de agosto de 1883, fue hijo de Adolfo Siles y Remedios Reyes. Estudió en el colegio Nacional Junín. Estudió leyes y se tituló como abogado en 1905, por la Universidad Mayor de San Francisco Xavier, en esa ciudad, de la cual fue Rector en 1918. En 1911 fue Oficial Mayor de Justicia e Industria en la ciudad de La Paz. Dictó, además, cátedra de derecho en la Universidad Mayor de San Andrés¹². Fue autor de varias obras sobre Derecho¹³.

Fue parte activa en el golpe de Estado del 12 de julio de 1920, asumiendo en esa circunstancia la Prefectura del Departamento de Oruro. En 1920 fue electo diputado convencional. En 1921 fue Embajador de Bolivia en México. En 1922 desempeñó los cargos de Ministro de Instrucción Pública y de Guerra y Colonización, hasta 1923. En este mismo año ganó la diputación por Oruro y la senaduría por Chuquisaca, eligiendo el mandato de senador. Fue nombrado Embajador de Bolivia en Perú, hasta 1924.

Siles y su relación con los trabajadores e indios

Siles, no sólo durante su presidencia, mostró siempre, gran solidaridad y acercamiento al pueblo, como los obreros, los indígenas y las mujeres. Entre sus numerosas actuaciones parlamentarias cabe resaltar su defensa de los indios. El 14 de diciembre, en ocasión de un proceso contra los cabecillas de la sublevación

10 Díaz Machicao, 1954: 83-84.

11 Díaz Machicao, 1954: 202.

12 Díaz Machicao, 1955: 34.

13 Díaz Machicao, 1955: 34.

en Jesús de Machaca del departamento de La Paz, ocurrido el 12 de marzo de 1921, dijo:

“No se puede permitir que se siga cometiendo todo género de iniquidades contra la clase indígena. Nuestra Constitución establece que toda persona tiene derechos civiles, encontrándose reglamentado el ejercicio de ellos por el Código Civil... dan un mandato expreso para el ejercicio de tales derechos...”¹⁴.

Según Crespo, hay dos rasgos peculiares en la personalidad de Hernando Siles, su generosidad y la inapetencia por el dinero. Cuando fue catedrático en la Universidad de San Francisco Xavier en Sucre, ayudaba a estudiantes desvalidos y esta actitud de vida se acrecentó a medida que avanzaba en edad¹⁵.

Otra actividad que le gustaba era caminar por las calles y entremezclarse con el pueblo, conversando ya fuese a pie o en el tranvía, el transporte popular en la década de 1920. Incluso siendo Presidente del país, solía caminar los domingos, en compañía de su madre.

La consigna de “Yo no requiero protección oficial. Me cuida el pueblo”, le permitió conocer lo que pensaba y hacía el pueblo de la época. ¿Cuánto de esas inquietudes de los sectores sociales fue incorporado como política social de Estado? o simplemente ¿fue una de forma para despistar a sus opositores, que estaba con el pueblo?

La política civilizatoria

El libro de Abel G. Retamoso *Cultura y civilización indígena*, 1927, fue en gran medida la política india de Hernando Siles y su gobierno nacionalista. ¿Cuál es el contenido principal de esta obra de Retamoso, que el gobierno de Siles hizo como política de Estado? Es una indagación psicológica sobre el indio, aunque ciertas partes de la obra denotan descripciones de algunas comunidades y ayllus andinos, realizadas mediante algún trabajo etnográfico.

Hay una primera afirmación de que Bolivia tiene una mayoría de habitantes indígenas. Proporciona una caracterización de los pueblos ancestrales y enfatizamos sobre los pueblos aymara, quechua y uru:

“Los aymaras de carácter rebelde e impetuoso, altivo y audaz; el quechua apacible, humilde, sumiso y comunicativo...”¹⁶.

14 Crespo, 2008: 97-98.

15 Crespo, 2008: 143.

16 Retamoso, 1927: 1.

Considero que no está muy alejado de otras descripciones, que decían que el aymara era tosco y los quechuas dulces. A pesar de la imagen positiva, no deja de ser una mirada externa de carácter evolutivo de la sociedad.

En la obra, la ciudad es vista como la capital civilizada, contraria al salvajismo. Es decir, la civilización esta en las ciudades y el área rural es el lugar de los semisalvajes o salvajes como los urus.

Lo más grave, Retamoso tiene la percepción de la separación absoluta entre el Estado y los ayllus y, comunidades. Al respecto afirma:

“Para ingresar de inmediato y de una manera eficaz a la cultura y civilización indígena en la República, se hace indispensable cambiar radicalmente la estructura orgánica social y política de las distintas secciones en que se encuentran distribuidos los ayllus, comunidades y parcialidades indígenas”¹⁷.

Retamoso, propone la creación de colonias indígenas para salir del “problema del indio”, que viven disgregados del Estado y la sociedad:

“Esas comunidades o ayllus deben organizarse en nuevos núcleos, dentro de un régimen especial, régimen en el que, el principio de autoridad sea más efectivo e inmediato”¹⁸.

¿Cuál es ese principio de autoridad que no funcionaba y era ineficaz? Retamoso, explicita su sueño de fundar colonias:

“La manera de conseguir esa evolución trascendental es estableciendo colonias indígenas...”¹⁹.

Termina su propuesta haciendo énfasis en el establecimiento del castellano como idioma, además de la religión católica, la economía capitalista (por ejemplo, el ahorro) y la educación en la agricultura²⁰.

¿Qué tipo de agricultura se quería enseñar? sabiendo que la sociedad aymara y quechua eran y son agricultores natos. Esta es la apuesta de la perspectiva capitalista y una forma de imitación de la vía *farmer* implantada en los Estados Unidos.

17 Retamoso, 1927: 24.

18 Retamoso, 1927: 24.

19 Retamoso, 1927: 24.

20 Retamoso, 1927: 44 y 55.

“La cruzada nacional pro-indio” de la Iglesia y del Estado

¿Cómo se pensaba educar a los indios mediante una cruzada nacional? Y ¿por qué fracasó la Cruzada?

El libro *“La cruzada nacional pro-indio”*, escrito por Un Incógnito en 1926 nos da algunas respuestas a las preguntas planteadas. ¿Qué trata el libro de La Cruza-

da nacional? En la Advertencia del texto dice:

“La civilización del indio”. “Esta frase no se puede tomar en toda su comprensión, porque el indio, por el momento y por muchísimo tiempo, y tal vez casi nunca, podrá escalar a la altura de los hombres civilizados...”²¹.

Además, enfatizan:

“Pero tómese en el sentido lato, al que queremos ascender al indio, arrancándole de la ignorancia y de esa abulia de vida y costumbres que lleva en lugares apartados, fuera de nuestros centros de progreso cultural...”²².

“La cruzada nacional pro-indio” es una larga carta dirigida a la Federación de Estudiantes de la ciudad de La Paz, particularmente a los universitarios de entonces, que estaba dirigida por Enrique Baldivieso.

Es un intento de explicar la reacción que tuvieron los estudiantes contra la Cruzada, sostienen que el odio de los “jóvenes federados paceños” destruyó la cruzada pro indio el 19 de abril de 1926. Acusan a los educandos de hacer naufragar La Cruzada Nacional Pro-Indio, porque estaban influenciados por ideas anticlericales del Presidente Calles de México.

¿Qué es lo que sucedió aquel 19 de abril de 1926? Según Díaz Machicao, la “Cruzada Nacional Pro-indio” cobró relieve inusitado. Se formó un directorio extraordinario que dirigía la cruzada y la propaganda tuvo caracteres que se desconocían hasta entonces en el país. Encabezó el Nuncio del Papa, Monseñor Gasparri, junto con los clérigos de provincias. Además de dirigentes de la banca, el comercio y la industria²³.

¿Pero, qué provocó la colisión?:

“...una pequeña manifestación de estudiantes fue tomando proporciones gigantescas en contra de la cruzada. ‘¡Abajo el clericalismo!’, ‘¡Mueran los gamonales!’- eran los gritos de la multitud que llegó a los pies mismos de las oficinas de la Gran Cruzada, situadas en la Plaza de Armas de La Paz. Las gentes escucharon

21 Un incógnito, 1926.

22 Un incógnito, 1926.

23 Díaz Machicao, 1955: 44.

un vibrante discurso de Daniel Ortiz y luego pidieron que hablara el Presidente de la Federación de Estudiantes, Enrique Baldivieso, quien, con voz impresionante y en modo de excelente orador, manifestó que se aplicara al indio el principio socialista de la propiedad del suelo o, cuando menos, la enfiteusis o sea el dominio útil del inmueble. Y dejó escuchar su frase: '¡La Cruzada ha muerto! ¿Quién vive ahora?' Total: la cruzada murió y el propio Presidente Siles salió a los balcones del Palacio Quemado para ver cómo se desarrollaba la imponente manifestación ordenando a la Policía que no interfiriera su curso"²⁴.

Con el fin de desacreditar la actitud de los estudiantes anti-cruzada, los curas acusaron a los estudiantes, de que:

"...vienen... de los clubes de en medio de la hirviente champaña; salen de los hoteles, cantinas... inspirados en medio de boches... juegos y de la lascivia... por el dios Baco"²⁵.

Convencidos que la acción furibunda de los estudiantes era obra del comunismo extranjero, afirman:

"Encender la doctrina *comunista rusa*"²⁶ en Bolivia en las circunstancias actuales de paz y bienestar, como quieren los jóvenes federados paceños, no es posible"²⁷.

Considerarles que eran retrógradas le dolía mucho a la iglesia católica de esta época. En el libro de *Un incógnita* citan el aporte de la Iglesia en la guerra de la independencia, por lo tanto, no se les podía calificar de conservadores, aunque su posición anticomunista, permitiera otra interpretación de sus posturas y acciones.

¿Fue una buena decisión del estudiantado paceño, sobre todo universitario, el hacer fracasar la Cruzada? ¿No era mejor apropiarse de ese espacio educativo que ofrecía el gobierno de Siles, mediante la Iglesia Católica, para que los indios accedan a leer y escribir, como un primer intento de refuncionalizar la lecto-escritura castellana?

Así se truncó la bandera de la política educativa pro-indio del Presidente Siles, ejecutada por la iglesia, que formaba parte intrínseca del Estado. Es importante mencionar la reflexión que hace el hijo de Hernando Siles Reyes, Jorge Siles Salinas, al referirse a libro de Alfonso Crespo sobre la Cruzada:

24 Díaz Machicao, 1955: 44.

25 Un incógnito, 1926: 17.

26 Las cursivas son del original.

27 Un incógnito, 1926: 17.

“El capítulo sobre la Cruzada Pro Indio, tratado con gran poder de evocación histórica deja en sombra, al final de esta triste historia, al Presidente, y sobre todo, a su Secretario privado, Enrique Baldivieso... el asunto debió desarrollarse en forma compleja, y alguna derivación inesperada de la bella iniciativa impidió acaso al Presidente apoyarla hasta el final. En todo caso, se pone en evidencia en estas páginas, la torpeza demagógica de la Federación Estudiantil al hacer fracasar el proyecto”²⁸.

Cuánta razón tiene Jorge Siles Salinas en su observación. Enrique Baldivieso, fue capaz de asumir el cargo de secretario privado de Siles en 1927, pero un año antes en su calidad de representante de los estudiantes universitarios de La Paz, dirigió la marcha que hizo fracasar la Cruzada Nacional Pro-Indio. Baldivieso no tenía moral al asumir en dos años, dos roles contradictorios. ¿Por qué Siles le invitó para ser su secretario privado? ¿Fue parte del acuerdo que tuvo Siles con los jóvenes, sobre todo universitarios? Enrique Baldivieso, tampoco tuvo escrúpulos para ser vicepresidente de German Busch, entre 1938 y 1939.

La alianza política de Hernando Siles y Manuel Chachawayna²⁹

¿Por qué Hernando Siles decidió apoyar a un candidato indio? ¿En qué consistió la alianza política de Hernando Siles y Manuel Chachawayna? En fin, son algunas preguntas de las muchas otras y que trato de responder en este capítulo.

La habilitación política

¿Cómo se justificó la postulación a la diputación de Manuel Chachawayna? La Constitución Política del Estado, CPE, de 1880 y particularmente la Ley electoral de 1924, no impedían que un indio pudiese postular a la diputación. Aunque había algunos requisitos que solían ser impedimentos, como el saber leer y escribir, y tener bienes e ingresos económicos importantes³⁰.

Pero ¿por qué no había postulantes indígenas para diputados, senadores y cargos como municipios? Las prácticas sociales y raciales no escritas determinaban la proscripción; pero como no estaban normados esos ostracismos, estaban sujetos a reinterpretaciones jurídicas e incluso a forzamientos políticos, que posibilitaron la candidatura de Chachawayna.

28 Siles en Crespo, 2008: 19.

29 La prensa de la época escribe el apellido de Manuel como Chachahuayna. Nosotros optamos por la escritura correcta en aymara, Chachawayna.

30 Gaceta Oficial, 2019 y Vaca Díez, 1998.

Hernando Siles, tan pronto llegó al poder en 1926, buscó la manera de “independizarse” del partido republicano y construir una agrupación propia con sus seguidores. Este convencimiento le llevó a romper con el partido republicano que lo había llevado al poder, debido a que no estaba dispuesto a una alianza con sus antiguos opositores. Propuso fundar su partido dentro de un grupo independiente de las organizaciones políticas tradicionales. Siles Reyes, dotado de cierta cualidad de dirigente, que originariamente había llamado la atención de los jóvenes intelectuales, organizó su agrupación política con un conglomerado de esas juventudes³¹.

En enero de 1927 se creó el Partido de la Unión Nacional, que fue conocido más como Partido Nacionalista, bajo el liderazgo de Hernando Siles. Las elecciones del Poder Legislativo, previstas para el 1º de mayo del mismo año, constituyeron la primera prueba de fuego para el nuevo partido nacionalista. Con la voluntad de ganar las elecciones camarales, el partido oficial se lanzó a la campaña electoral, con lo más representativo de su gente y aliados ocasionales.

El Partido Nacionalista, para que un importante número de indios aymaras y quechuas puedan votar y apoyar al partido, encontró el justificativo del derecho que también tenían todos los indígenas de votar y tener su propia representación camaral. En esta coyuntura política con fuertes rasgos indigenistas fue postulado Manuel Chachawayna, como candidato aymara a diputado por las provincias Muñecas y Camacho del departamento de La Paz. El partido oficial argumentó esta decisión de la siguiente manera:

“El nacionalismo ha tratado de realizar en el país una obra bella, según el decir y el pensar de sus propagandistas. Tal idea ha servido para fundamentar la inscripción de cerca de dos mil indios en las provincias Camacho y Muñecas, pero, como la raza indígena tiene el derecho de que se les escuche en el Parlamento, en los municipios, etc., y siendo electores, tienen el derecho de ser elegibles para los cargos representativos de la democracia, por lo cual ha resuelto lanzar como a su genuino candidato a la diputación por esa provincia al autóctono Manuel Chachawayna...”³².

31 Klein, 1968: 109.

32 La Razón, 21 de abril de 1927.

Había otra razón más para postular a Chachawayna por las provincias Camacho y Muñecas:

“Si en las provincias de Sicasica, Camacho y Muñecas, constituyen una mayoría abrumadora los indios inscritos sobre los blancos, es justo que aquellos tengan un diputado”³³.

Otro aspecto muy importante para su postulación fue el antecedente moral, es decir, la intachable honestidad de Chachawayna y de no haberse doblegado ante el adversario “blanco”:

“... en materia de moralidad pública y privada se halla en situación de no ceder la derecha a ningún blanco”³⁴

Se resalta la moral política e ideológica. Fue otra de las motivaciones para postular a Chachawayna. Este reconocimiento y decisión es muy significativo, en una época donde la moral política de los políticos tradicionales (liberales, conservadores, republicanos e incluso los nacionalistas emergentes) estaba cuestionada por sus actos dolosos, sea en las funciones públicas y privadas. El “no ceder la derecha al blanco” es un enfoque indianista y anti-colonial del candidato Chachawayna.

El candidato Manuel Chachawayna

Las referencias que tenemos sobre Manuel Chachawayna son escasas; la nota de prensa dice “oriundo de Omasuyos” del departamento de La Paz. No se indica de qué comunidad de Omasuyos era oriundo. ¿Tal vez de alguna comunidad de Achacachi? ¿Qué memoria existe en Omasuyos sobre la experiencia de Manuel? En fin, son preguntas sin respuesta.

Según la nota periodística de *La Razón*, Chachawayna, era:

“...un indígena inteligente que, a más de saber leer y escribir y reunir las condiciones nuestras para la ciudadanía...”³⁵.

¿Calificarlo de inteligente fue una propaganda electoral? Porque cuando en la sociedad, en la clase política y eclesiástica de esta época, se pensaba que el indio no era inteligente ni podría serlo. Otro aspecto sugestivo es la relación de la inteligencia y la ciudadanía en estos tiempos.

¿Qué significaba ser indio y ciudadano? Era una ciudadanía centrada en la cultura colonial, como el saber leer y escribir en español, ser diputado en la de-

33 La Razón, 21 de abril de 1927.

34 La Razón, 21 de abril de 1927.

35 La Razón, 21 de abril de 1927.

mocracia occidental, etc. Es decir, se toleraba la ciudadanía de los indios bajo cánones coloniales impuestos.

Estos antecedentes y dotes permitieron habilitar como candidato aymara a Manuel Chachawayna. La etimología del apellido indicaría que la palabra Chacha, traducida del aymara al castellano, significa hombre, valiente, y Wayna, joven. El apellido Chachawayna es poco común en los ayllus y comunidades del altiplano, pero algunas familias lo llevan en la región de Omasuyos.

Antecedentes políticos de Chachawayna

Manuel Chachawayna fue uno de los actores principales en las operaciones del golpe de Estado del 12 de julio de 1920. La prensa recordaba tales hechos en los días de la campaña electoral de 1927:

“Chachawayna tiene méritos indiscutibles, pues en la revolución del 12 de julio actuó prestando con la mejor voluntad los más caracterizados servicios, fue él quien cortó en la calle Sucre el cable de conexión telefónica en presencia de don Bautista Saavedra y don Sebastián Estenssoro y efectuó comisiones importantes en la provincia y el interior, acciones por las que nunca pidió recompensa alguna”²⁶.

Cortar los cables eléctricos de teléfonos, era una tarea para una persona especial. Sólo los osados podían hacerlo, en una época en que los servicios de energía eléctrica, incluidos los telefónicos, eran accesibles para pocas personas y su manipulación era restringida por su uso limitado.

Manuel Chachawayna ¿fue republicano y nacionalista, respectivamente? ¿Cómo fue su relación con Bautista Saavedra? ¿Quién fue Sebastián Estenssoro? ¿Cuáles fueron esas comisiones importantes que realizó? ¿En qué provincia los hizo? ¿En su provincia? ¿En qué lugar del interior estuvo? ¿Su postulación fue una manera de recompensarlo por las acciones citadas? Además, no sabemos si era oriundo de alguna comunidad originaria o alguna hacienda de la época. En ambos casos ¿desempeñó algún cargo comunal? Dadas las ideas que profesaba, es más probable que perteneciera a alguna comunidad originaria.

La campaña política de Manuel Chachawayna

Hay un punto de partida en la postulación de Chachawayna. Él explica por qué no fueron necesarios los requisitos que estaban estipulados en la CPE de 1880 y la Ley electoral de 1924, referidos al saber leer y escribir y, poseer bienes.

36 La Razón, 21 de abril de 1927.

Fue una decisión política del Presidente Siles y es lo que destaca Manuel:

“Ciudadanos indios, ya que los notarios cívicos, por orden superior que no dudamos es la del mandatario, se han dirigido a nuestros hogares, sin someternos a ese odioso examen de que sabemos leer o escribir, y bastó nuestro jeroglífico para la inscripción, y que la explicación de los comisionados fue de que no solo podemos ser electores, sino elegidos...”³⁷.

¿Cómo se desarrollaron las visitas de los notarios cívicos a las casas de los indios? ¿Cómo eran las firmas jeroglíficas de la indiada? ¿Firmar en jeroglíficos, suponía saber firmar y no escribir? La voluntad política de Siles permitió infringir al requisito de saber leer y escribir de la CPE de 1880 y la Ley electoral de 1924, habilitando a un indio como candidato a diputado ¿fue parte de la alianza acordada? La exigencia de poseer un bien material e ingresos económicos fue absolutamente obviada. ¿También fue parte del acuerdo político?

La CPE de 1839 en su artículo 12, expresaba:

“Solo los ciudadanos que sepan leer y escribir, y tengan un capital de cuatrocientos pesos...gozan del derecho de sufragio en las elecciones”³⁸.

La CPE de 1839 dio inicio formal a la prohibición de que las personas que no sabían leer ni escribir en castellano pudieran ejercer el voto y fueran elegibles. Pero, ¿por qué se explicitó en 1839? ¿Por el fracaso del Estado en la educación castellanizante, sobre todo a los indios? O ¿fue una decisión política de racismo contra los indios?

La campaña electoral de Chachawayna

¿Cómo organizó su campaña electoral Manuel Chachawayna? ¿Respaldó económicamente esta operación el movimiento nacionalista de Siles? ¿Cómo fue la campaña? ¿Apoyó la prensa a Chachawayna? ¿Cómo podían informarse los indios sino sabían leer?

En la prensa de la época, encontramos muy poca información sobre su campaña electoral. Una columna de Víctor Ml. Aliaga, que le califica como “hijo de la provincia Muñecas”, brinda su apoyo bajo el título de “La candidatura del indio Chachahuayna debe ser apoyada”. En uno de los párrafos dice:

37 La Razón, 21 de abril de 1927.

38 Gaceta Oficial de Bolivia, 2019: 109.

“Es la primera vez que se nos presenta este caso, prometedor de mejores días en beneficio de los autóctonos, hasta ahora sometidos a una situación ínfima. Parece que ya, por fin, el aborigen ha despertado del largo letargo en el que se hallaba. No es posible que este primer brote de civilización se quede en sus albores”³⁹.

Indudablemente es la primera experiencia de participación política de un aymara como candidato a diputado y conocida hasta ahora. Aliaga resalta esta especie de despertar de la conciencia de los “autóctonos” de su situación marginal. Continúa Aliaga:

“Es posible que ya el electorado de las provincias Muñecas y Camacho se haya dado cuenta de la utilidad que reportaría la presencia de Chachawayna en la cámara de diputados”⁴⁰.

Este párrafo propone varias interrogantes, la necesidad del convencimiento de los pobladores de las provincias Muñecas y Camacho de elegir a un diputado suyo. El potencial aporte de este representante desde la pertenencia india en la cámara de diputados.

Según Aliaga, Chachawayna no tuvo influencia ni apoyo oficial para sus objetivos:

“Además, este candidato no se vale de ninguna influencia oficial para conseguir los fines que se propone. Todo lo contrario. El no cosechará el voto popular, conforme es la costumbre de los candidatos que de ordinario se presentan, guiados por sus ambiciones, y con muy poco o ningún beneficio en la mayor parte de las veces”⁴¹.

Es inexacta la aseveración de Aliaga, pues Chachawayna era candidato por el partido nacionalista de Siles y por lo tanto era un aspirante oficial; pero la opinión de Aliaga de que “no se vale de... influencia oficial” es precisa. ¿Quiere decir que Siles sólo lo postuló, pero lo dejó a su suerte? ¿Chachawayna tuvo que afrontar sólo la campaña electoral? Por el resultado alcanzado y los pocos espacios de información en los medios de comunicación, deducimos que tuvo que soportar una especie de discriminación política por el partido oficial del nacionalismo.

Aliaga resalta que el candidato es profundo conocedor de la situación de las provincias Muñecas y Camacho y, de sus habitantes:

39 La Razón, 26 de abril de 1927.

40 La Razón, 26 de abril de 1927.

41 La Razón, 26 de abril de 1927.

“Atentas las circunstancias en las cuales se hallan las provincias ya mencionadas, especialmente la situación de los aborígenes, el ciudadano Chachahuayna se ha interiorizado de todas las necesidades que les hace falta y, sintiendo lo que su cerebro piensa, en esta emergencia, considerando que tienen igual derecho todos los aborígenes, y ha lanzado su nombre para terciar en las elecciones de mayo próximo”⁴².

Según Aliaga, conocer e interiorizarse de las necesidades de los habitantes de las provincias citadas y sobre todo de las carencias de los indígenas, fue la gran ventaja de Chachawayna sobre sus oponentes, sobre todo con el candidato “Manon” o apadrinado Carlos Salinas.

Pero siguiendo a Aliaga:

“El triunfo de este candidato sería, es cierto, un peligro para el mestizaje ambicioso. ... puesto que, contra ellos, contra sus procedimientos, sus injusticias y violencias es que se dirige el manifiesto de Chachahuayna”⁴³.

¿Cómo actuó contra Chachawayna? el “mestizaje ambicioso...” al que alude Aliaga. ¿Fue amenazado Chachawayna en su campaña? La prensa de la época no brinda ninguna información de esta naturaleza.

En tono de exhortación, Aliaga dice:

“Yo como hijo de la provincia Muñecas, soy uno de los primeros que me adhiero a su candidatura, y, por consiguiente, llamo a la conciencia honrada de los electores de esas provincias para que, cada cual, sin miramientos políticos, ayude con su voto a Chachahuayna, porque veo que es una promesa verdadera un representante que sabrá cumplir con sus deberes en la cámara representante independiente que ha sabido los sinsabores de lo que es, en realidad al indefenso autóctono” (La Razón, 26 de abril de 1927).

¿Quién fue Víctor Ml. Aliaga? ¿Un “vecino” consciente del pueblo de Muñecas que reconocía tan abiertamente la reivindicación de los indios como Chachawayna? ¿Se conocían Aliaga y Chachawayna? Llamar a la “conciencia honrada” es pedir un voto de sabiduría y compromiso con el auténtico candidato como fue Manuel Chachawayna. En una época de fuerte despotismo pueblerino contra los indios, es tan gratificante leer la columna de apoyo de Aliaga a favor del candidato aymara.

42 La Razón, 26 de abril de 1927.

43 La Razón, 26 de abril de 1927.

El Manifiesto político: “Empecemos por la diputación para después llegar a la Presidencia”

En la primera participación del pueblo aymara en la vida política del país, éstos pretendieron cambiar la rutina de los gobiernos oligárquicos por la de los pueblos originarios. Esta ideología política fue profesada por Manuel Chachawayna de la siguiente manera:

“...no sólo podemos ser electores, sino elegidos; bien por nosotros, empecemos por la diputación para después llegar a la Presidencia de la República, puesto que somos mayoría...” (La Razón, 21 de abril de 1927).

Chachawayna claramente trasluce la situación de pertenecer a un pueblo oprimido y la búsqueda de emancipación de los indígenas del país, a partir de la participación en la vida política nacional. ¿Qué significó soñar con ser Presidente de Bolivia en 1927? ¿Simple premonición? ¿O el reinicio de la lucha del pueblo aymara en la vida política nacional? Posiblemente para Manuel Chachawayna fue un sueño a largo plazo, porque eran una población mayoritaria de Bolivia. Hoy, a casi un siglo de esta experiencia política, nos toca preguntarnos ¿qué lección obtuvimos de esa alianza política con los políticos tradicionales e indigenistas de la sociedad dominante? ¿En qué consistió realmente este pacto político del sector de Chachawayna con los gobiernos de Saavedra y Siles? ¿Valió la pena hacer esa alianza con Siles?

La lucha por la ciudadanía

La búsqueda de la autonomía de los ayllus y las comunidades andinas, frente a las autoridades “blancas y mestizas”, que eran los subprefectos, intendentes, corregidores parroquiales y agentes cantonales, fue otra de las reivindicaciones más claras de Chachawayna. Recuérdese que los indígenas no eran considerados ciudadanos. Por tal razón, el respeto a su dignidad como persona y la igualdad real ante las leyes criollas y mestizas, fue la consigna trascendental de Manuel Chachawayna, quien pretendía:

“Emancipar a mi raza del tutelaje de las autoridades blancas y mestizas tales como subprefectos, intendentes, corregidores, parroquiales y agentes cantonales que la oprimen en una forma intolerable con sus violencias y exacciones”⁴⁶.

46 La Razón, 21 de abril de 1927.

No sólo fue el simple cuestionamiento al despotismo pueblerino de las autoridades cantonales, religiosas y patronales, sino que se pretendía sustituir esta barbarie oficial por el poder de los ayllus y las comunidades. Esto aparece claramente expresado, por ejemplo, en los documentos de los comunarios de Jesús de Machaca, días previos a la sublevación del 12 de marzo de 1921⁴⁷. Esta lucha tendría sus frutos en los años 1930 con el establecimiento del primer Corregidor indio.

Es muy importante destacar la forma de ciudadanía que reivindica Chachawayna, no es la ciudadanía subsumida ciegamente a los cánones de la democracia occidental, a pesar de ser candidato a diputado en ese sistema. Existió la intención de transformar esa democracia q'ara y del despotismo, con otra forma de ciudadanía, mediante una emancipación india. No es exagerado decir que ya vislumbraba la interculturalidad de la ciudadanía.

La reivindicación ideológica y moral

Una reivindicación de profundo contenido ideológico y moral es planteada en torno al vicio del consumo del alcohol⁴⁸ entre los indios:

“Me esforzaré para que se clausuren las fábricas de alcoholes y aguardientes; porque con la excesiva producción de estas bebidas nocivas tratan de envenenar a nuestra raza viril y laboriosa y hacernos tan borrachos como son ellos los mestizos”⁴⁹.

Pocos líderes de los ayllus y comunidades abordaron el tema con tanta objetividad, como lo hace Manuel Chachawayna. Aun en nuestros días, el tema del consumo excesivo del alcohol en las áreas rurales y urbanas del altiplano del departamento de La Paz y regiones andinas en general se ha hecho un tabú.

Pese a todo, Chachawayna lo aborda como un problema candente y de urgente solución. Nos plantea la liberación del indio desde el plano ético y moral. Es decir, empezar el proceso de descolonización, cuestionando y dejando prácticas

47 Choque, 1986; Choque y Ticona, 1996.

48 Sobre el uso del alcohol en las celebraciones andinas como las *ch'allas*. Sabemos de la memoria de nuestros antepasados, que no siempre se *ch'allaba* o libaba con el alcohol y sus derivados, sino que esa práctica es producto del sistema de colonización impuesto. En este acto de relación de reciprocidad y cariño del ser humano con la Madre Tcolectiva sierra, ¿cómo es posible que se pueda agradecer a la Pachamama rociando con el dañino alcohol? Desde la memoria abemos que, antiguamente, esta ceremonia íntima de la *ch'alla* se hacía con agua, más propiamente con el *ch'uwa uma* o agua cristalina traída de lugares sagrados como los *jalsu uma* o manantiales de agua, e incluso de algunas cascadas.

49 La Razón, 21 de abril de 1927.

de vicios morales impuestos, que sólo nos han llevado –y nos siguen llevando– a una mejor sumisión y vergüenza como pueblos originarios de este país.

El corolario

Manuel Chachawayna no fue electo diputado el 1º de mayo de 1927, pese a que fue un candidato oficialista del nacionalismo de Hernando Siles. ¿Cuántos votos obtuvo?

El 1º de mayo de 1927, Carlos Salinas Aramayo fue elegido diputado. Según el Anuario Legislativo de 1927-1928. Salinas obtuvo 1.476 votos, representando a las provincias Muñecas y Camacho del departamento de La Paz⁵⁰.

¿A quién favoreció más la alianza política entre Hernando Siles y Manuel Chachawayna?, ¿Fue sincera la política del nacionalismo? ¿O, fue decisión personal de Hernando Siles, lanzar como candidato a diputación a un indígena aymara?

Conclusiones

Planteamos la siguiente pregunta ¿cuáles son las condiciones históricas y políticas que posibilitaron la candidatura del aymara Manuel Chachawayna, en el año 1927?

1. La presencia política de Bautista Saavedra y Hernando Siles en la década de 1920 creó un matiz indigenista sobre la participación indígena en la vida política nacional.

2. La candidatura oficial de Manuel Chachawayna a diputado en 1927, fue una experiencia interesante, aunque plagada de contradicciones de la clase política, como el postularlo, pero no apoyarlo para lograr que fuera elegido. Son las contradicciones coloniales de miedo de los políticos no indios sobre los indios.

3. ¿Cómo es la alianza política en situaciones coloniales? No existe paridad sino formas de sometimiento, aunque el colonizado obtenga su rédito a futuro, difundiendo sus grandes ideas.

50 AL/1927-1928, 1928.



Manuel Chachawayna, 1927
Candidato Aymara a Diputado

Bibliografía

AL/1927-1928, 1928. *Anuario Legislativo de 1927-1928*. Compilado por Agustín de Rada. Oficial Mayor de la Cámara de Diputados. Tomo I. 1928. La Paz: Imprenta Renacimiento.

Céspedes, Augusto. 1956. *El dictador suicida. 40 años de historia de Bolivia*. Santiago: Editorial Universitaria.

Choque, Roberto y Esteban Ticona. 1996. *Sublevación y masacre de 1921*. Jesús de Machaca, la marka rebelde. Vol. 2. La Paz: Cedoin-Cipca.

Crespo Rodas, Alfonso. 2008. *Hernando Siles, el poder y su angustia*. La Paz: Empresa editora Siglo Ltda.

Díaz Machicao, Porfirio. 1954. *Historia de Bolivia. Saavedra. 1920-1925*. La Paz: Alfonso Tejerina editor.

Díaz Machicao, Porfirio. 1955. *Historia de Bolivia. Guzmán, Siles, Blanco Galindo. 1925-1931*. La Paz: Gisbert y Cía.

El Internacional. 1920. *Las verdaderas crónicas de la revolución del 12 de julio*. La Paz: S/pFernández y G. Vicente y Gustavo Navarro. 1920. *Crónicas de la Revolución del 12 de julio*. La Paz: Gonzales y Medina editores. Gaceta oficial de Bolivia. 2019. *Constituciones políticas del Estado. 1826-2009*: La Paz: Gaceta oficial de Bolivia.

Klein, Herbert. 1968. *Orígenes de la Revolución nacional boliviana. La crisis de la generación del chaco*. La Paz: Librería y editorial la Juventud.

La Razón, 21 de abril de 1927

La Razón, 26 de abril de 1927

Retamoso, Abel G. 1927. *Cultura y civilización indígena. Todo boliviano está en el deber de resolver este problema, que solucionado garantizará debidamente nuestra integridad territorial. Obra aprobada por el ministerio de Instrucción pública*. La Paz: Talleres gráficos “La Prensa”.

Siles Salinas, Jorge. 2008. Prologo. En Crespo Rodas, Alfonso. *Hernando Siles, el poder y su angustia*. La Paz: Impresiones master.

Ticona Alejo, Esteban. 2002. Manuel Chachawayna, el primer candidato aymara a diputado. En *Memoria, política y antropología en los Andes bolivianos*. La Paz: Agruco-Universidad de la Cordillera-UMSA-Plural. Pp. 67-76.

Un incógnito. 1926. *“La cruzada nacional pro-indio”*. La Paz: Escuela tipográfica Salesiana.

Vaca Diez, Hormando. 1998. *Derecho electoral boliviano. 1825-1997*. La Paz: Fondo Editorial de los Diputados.